

II. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1727/2009, de 18 de agosto, por la que se regula la participación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 162, de 25 de agosto de 2009, se procede a realizar las oportunas rectificaciones:

En la página 25952, artículo 7.3 f):

Donde dice:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.2.a) se presentará...»

Debe decir:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.3.a) se presentará...»

En la página 25952, artículo 7.3 g):

Donde dice:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.2.b) se presentará...»

Debe decir:

«En el supuesto previsto en el artículo 3.3.b) se presentará...»



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

a) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se nombra personal estatutario fijo en la Categoría de Facultativo Especialista en Urología, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se procede a realizar la oportuna rectificación de la Resolución mencionada en el epí-

Donde dice:

19	46965194E	RODRÍGUEZ GARCÍA, NURIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN
----	-----------	-------------------------	---

Debe decir:

19	46965194E	RODRÍGUEZ GARCÍA, NURIA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA
----	-----------	-------------------------	--

Dicho aspirante tendrá el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de esta corrección de errores, para efectuar la toma de posesión en la Gerencia de Atención Especializada – Complejo Asistencial de Segovia.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

grafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 14 de septiembre de 2009. El apartado primero de la mencionada Resolución nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Urología, del Servicio de Salud de Castilla y León a los aspirantes que se relacionan y se adjudican los destinos conforme al número de orden obtenido en el citado proceso selectivo. Existiendo un error en la adjudicación de destino a uno de los aspirantes relacionados se procede a su rectificación.

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Odontólogo, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/1250/2008, de 2 de julio («B.O.C. y L.» n.º 134 de 14 de julio de 2008), por la que se con-